

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2876

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 21 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2007

SUMARIO: **Tareas** realizadas por el Equipo Argentino de Antropología Forense en el ex cementerio municipal del barrio Itatí de la ciudad de Formosa. Expresión de beneplácito. **De la Rosa**. (2.783-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada De la Rosa, por el que se expresa beneplácito por las tareas realizadas por el Equipo Argentino de Antropología Forense en el ex cementerio municipal del barrio Itatí de la ciudad capital de la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por las tareas realizadas por el Equipo Argentino de Antropología Forense en el ex cementerio municipal del barrio Itatí de la ciudad de Formosa, orientadas a obtener la localización de los restos de personas desaparecidas durante la última dictadura militar.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2007.

Remo G. Carlotto. – Amelia de los M. López. – Olinda Montenegro. – Emilio A. García Méndez. – Pedro J. Azcoiti. – Susana M. Canela. – Nora A.

Chiacchio. – Stella M. Córdoba. – Guillermo de la Barrera. – Alberto Herrera. – Oscar E. Massei. – Norma E. Morandini. – Hugo R. Perié. – Marcela V. Rodríguez. – Rosario M. Romero. – Gladys B. Soto. – Pablo G. Tonelli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada De la Rosa, por el que se expresa beneplácito por las tareas realizadas por el Equipo Argentino de Antropología Forense en el ex cementerio municipal del barrio Itatí de la ciudad capital de la provincia de Formosa, luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, aunque modificando alguno de sus aspectos.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por las tareas realizadas por el Equipo Argentino de Antropología Forense en el ex cementerio municipal del barrio Itatí de la ciudad de Formosa, orientadas a obtener la localización de los restos de personas desaparecidas durante la última dictadura militar.

Graciela De la Rosa.